



COMUNICADO ALERTA METEREOLÓGICA

Montevideo, 26 de abril del 2024

Ante la emisión de la alerta metereológica de color naranja definida por el Instituto de Meteorología para el día de hoy (<https://www.inumet.gub.uy/reportes/riesgo/pdf/adv1714135831799.pdf>)

Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería y Escuela de Nutrición recuerdan las pautas en caso de advertencia metereológica a aplicar en nuestro Edificio Polivalente Parque Batlle:

a) Ante alerta color ROJO

- Cuando la advertencia se publique con horas de anticipación al comienzo de su puesta en vigencia, se suspenderán todas las actividades en la Facultad, salvo las excepciones que correspondan a funciones esenciales, las que se administrarán por la autoridad competente tomando en consideración el riesgo del funcionario involucrado en ese Servicio.
- Cuando la advertencia se publique dentro del horario de actividades o con poco margen de su puesta en vigencia se comunicará a todas las personas que se encuentren dentro de los edificios. Queda a criterio personal y bajo la responsabilidad de cada uno el retirarse o no del Edificio. En ningún caso se desalojará a las personas en medio de una situación de riesgo aconsejándoles mantenerse dentro del local, salvo que lo dispongan las autoridades centrales, los Bomberos o el Comité de Emergencia o que, por aspectos técnicos, se ponga en riesgo la integridad física de quienes se encuentren en el edificio. No obstante todas las personas que así lo deseen podrán retirarse bajo su entera responsabilidad.
- Los estudiantes que residan o se encuentren en Departamentos con alerta roja y deban concurrir a actividades académicas en sedes con alerta de una magnitud

menor, deberán permanecer en la ciudad en que se encuentran, quedando eximidos de concurrir a las actividades académicas. Posteriormente deberán presentar constancia de haberse encontrado en la zona de alerta al Coordinador del Curso correspondiente;

b) Ante alerta color NARANJA

- Se mantendrán las actividades académicas, flexibilizándose la asistencia para estudiantes que expresen no poder asistir por dificultades de acceso o traslado.
- En caso que funcionarios docentes o no docentes no puedan concurrir por diferentes motivos vinculados al riesgo meteorológico, quedará a criterio de la jerarquía respectiva el autorizar o no, mediante licencia, la inasistencia.

c) Ante alerta color AMARILLO

- Las actividades del edificio se desarrollarán en forma normal.

d) Compete a las direcciones académicas y administrativas mantenerse informadas de la evolución de la situación en sus respectivas áreas de responsabilidad e informar a sus respectivos jefes de las medidas tomadas.

Natalia de Avila
A.A. Escuela de Nutrición

Alvaro Cabrera
A.A. Facultad de Medicina

Ariel Nión
A.A. Facultad de Enfermería